

Table with columns: Bajamar, Pleamar, Coeficiente, Amplitud. Rows for M and T.

EL ATLANTICO.

AÑO IV.

SANTANDER.—DOMINGO 24 DE FEBRERO DE 1889.

NUM. 54.

Table with columns: Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas. Rows for Trimestre, Semestre, Año.

OSTRAS.—La Compañía Ostrícola de Santander las ofrece al público en su Depósito de exportación situado en la estación fitrea de Boó, empaquetadas en cajas y puestas sobre wagon en cantidades que no bajen de 300 extra, 400 de 1.ª, 500 de 2.ª, ó 600 de 3.ª próximamente á los precios siguientes.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Reina. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.

Necesitándose adquirir nueve piezas de álamo, de 11 á 12 metros largo por 8 10 centímetros ancho, y 20 á 22 de altura, así como maderas de roble y teja propias para ligazones y bancadas de pequeñas embarcaciones, los que deseen proponer el suministro de esos materiales pueden dirigir sus ofertas, con detalle de precios y expresión del tiempo de que data la corta, á los talleres de don Anibal Colongues, ó bien á la Administración de EL ATLANTICO.

IMPRESA, LITOGRAFIA, ENCUADERNACION. A ADMINISTRACION. PLEAQUE HERMANOS. (Arce de Botin.)

DE EL ATLANTICO. Se hacen todos los trabajos referentes á estos ramos con esmero y economía.

1, PLAZA DE LA LIBERTAD 1

17, BLANCA, 17, GÉNEROS DE PUNTO PARA ABRIGO en camisetas, calzoncillos, medias y calcetines, sayas, etc., etc. ESPECIALIDAD EN ESTE RAMO. CAMISERIA a

DE HIGUERA Y BLANCHARD, 17, Blanca, 17.

LA BIENHECHORA agencia general de negocios. ventas, compras, administración de fincas, DINERO, se facilita con hipotecas ó garantía, Atarazanas, 8, 2.º 37 60a51

PATRICIO GOMEZ, SANTANDER.

Después de tantos días de disentir el Código civil, algunos senadores han caído en la cuenta de que el proyecto de ley es deficiente en muchos de sus puntos, y pensaron ayer presentar una proposición incidental, autorizando al Gobierno para retirar el proyecto de la alta Cámara y entregarlo á la comisión de códigos, á fin de que, después de estudiarlo nuevamente, introdujera en él las reformas que estimaran convenientes.

El pensamiento no obtuvo la aprobación de los posibilistas, que se negaron á firmar dicha proposición, ni tampoco de todos los elementos de la mayoría; pero los iniciadores del nuevo aplazamiento de la promulgación del Código civil, creían que con ella favorecían al Sr. Sagasta y decidieron ir á consultarle el caso.

A las pocas palabras del presidente del Consejo de ministros, se convencieron los comisionados que aquél lo que desea es que se apruebe el proyecto y se promulgue la obra de su amigo el señor Alonso Martínez, importándole poco que en la práctica se encuentre algún que otro gazapo que haga necesario otro proyecto de ley enmendando los errores que se irán encontrando en el actual.

Lances.

El que tenían pendiente Martos y el diputado valenciano señor Gutiérrez Mas ha terminado completa y satisfactoriamente. Martos ha desvanecido el error con que el otro apreció lo ocurrido en la reunión de sesiones.

Pero en cuanto un lance se arregla surge otro. Ahora tienen uno pendiente el diputado Calvo Muñoz y el director de La Justicia por un artículo en que este periódico hablaba de los empleados de Ultramar. Calvo Muñoz fué alto empleado en Filipinas.

B.

EXTRANJERO.

SANTA SEDE.

El Papa recibió el día 20 á los miembros del Sacro Colegio que fueron á felicitarle por el aniversario de su exaltación al Pontificado. Terminadas las felicitaciones, León XIII recibió en audiencia á los prelados y á la corte.

El soberano Pontífice dará audiencia al cuerpo diplomático hasta el 8 de marzo, día del aniversario de su coronación.

SERVIA.

El Videlo, órgano del partido progresista, hace una relación de las gestiones que se vienen haciendo desde hace algún tiempo por Rumania y Bulgaria para crear una escuadra en el Danubio y fortificar las costas. Pretende dicho periódico que se adopten precauciones iguales por parte del Gobierno serbio, y añade que, no obstante el estado precario del fisco, esos son gastos imprescindibles.

ITALIA.

En la Cámara de diputados se produjo el jueves un incidente entre el diputado señor Carmine y el señor Crispi.

Habiendo dicho aquél en su discurso que la política extranjera del Gabinete había comprometido las relaciones internacionales de Italia, teniendo por resultado crear muchos enemigos, interrumpióle el señor Crispi gritando: «¡Cita hechos!» El señor Carmine le contestó en seguida que todo el mundo sabía que las relaciones entre Francia é Italia se habían trastornado con la política del señor Crispi. El ministro protestó manifestando que esa no era más que una opinión personal del diputado, pero éste le replicó: «Es la convicción general,» con cuyas palabras dióse por terminado el incidente.

ALEMANIA.

La Gaceta Nacional cree poder comunicar que la adopción de la lanza en los regimientos de caballería ligera y pesada, hecha por vía de ensayo, ha dado excelentes resultados. En todos los ejercicios y en todas las maniobras se ha comprobado la superioridad de la lanza sobre el sable. En vista de estas pruebas van á tomarse resoluciones definitivas por el ministro de la guerra prusiano.

—El emperador comerá el lunes en casa del canceller, habiendo convidado también el señor de Bismark á todo el ministerio prusiano y á los jefes de gabinete del emperador, civiles y militares.

—Se ha publicado el nombramiento del señor de Oehlschæger para secretario de Estado del tribunal supremo de justicia.

—En una audiencia concedida por el emperador á los organizadores de una exposición obrera, manifestó que desde hace largo tiempo se interesaba por la protección del trabajo, habiéndole sido inculcados esos principios por su profesor Hinzpeter. «Es menester, dijo, demostrar á los artesanos que disfrutan de iguales derechos que las demás clases. Ese será el mejor medio de alejarlos de la propaganda socialista.

AUSTRIA-HUNGRÍA

La Nueva Prensa libre, de Viena, pretende saber que las negociaciones entabladas por el gobierno alemán con una fábrica de armas austriaca dirigida por el Sr. Wernld, han tenido el resultado de que, con tal motivo llegaron á Austria oficiales alemanes, con el objeto de redactar con el señor Wernld los detalles del contrato. Parece ser que el gobierno alemán ha accedido á pagar estas armas más caras que las paga la administración militar austriaca.

La fábrica dirigida por el señor Wernld se ha comprometido, dice el citado periódico, á entregar los fusiles encargados por Alemania en un plazo tan breve, que ha tenido que rehusar otros pedidos de bastante importancia que le dirigieron también de Italia.

Los fusiles encargados por Italia serán facilitados por una fábrica húngara.

—Ha fallecido en Gratz el director general de artillería Abele, que en la guerra del Schleswig-Holstein tomó parte como general de brigada y mandó en Sadova la retaguardia del ejército austriaco.

—El periódico Vaterland ha publicado la contestación del Papa á la carta que le dirigieron los obispos de Austria.

Su Santidad manifiesta su agradecimiento por haberse hecho eco de las quejas sobre la situación actual de la Santa Sede.

LAS CORTES. CONGRESO.

Sesión del día 22 de febrero.

Abierta á las tres y 10 minutos de la tarde bajo la presidencia del señor Egulior, fué aprobada el acta de la de ayer.

(Ocupan el banco azul los ministros de Hacienda y Fomento. Escasa concurrencia en los escaños y en las tribunas.)

El señor Villasante se adhirió al ruego de los señores conde de Toreno y Celleruelo para que el señor ministro de la Gobernación en tiempo oportuno remitiera al Congreso el expediente relativo al empréstito que piensa levantar el Ayuntamiento de Madrid, seguro de que cuando ese expediente sea conocido, se verá que han sido muy aventuradas y no menos infundadas las censuras que ayer pronunciaron dichos señores diputados contra el proyectado empréstito.

El señor conde de Toreno expresa su temor de que cuando venga ese expediente sea ya tarde, añadiendo que no ha aventurado censura alguna, sino previsto los males que pueden surgir por consecuencia de ese empréstito que cree ruinoso para la hacienda municipal, por ver si se pueden evitar á tiempo oportuno tamaños males.

De todos modos—añade—vengan los datos que yo tengo pedidos y los discutiremos.

El señor Celleruelo.—Lo que á mí me obligó á pedir la palabra fué el art. 2.º del anuncio del empréstito, puesto que es una cosa anómala y nunca vista conceder derecho de tanteo por un empréstito.

Y es también muy digna de tenerse en cuenta la condición que establece que los pagos se harán en París á razón de franco por peseta y en Londres de 25 pesetas por libra esterlina, puesto que esto puede aumentar un 2 ó un 3 por 100 los gastos.

El señor Villasante, no pudiendo penetrar en el fondo de este debate, se limita á negar la afirmación del señor Celleruelo.

El señor Cos-Gayón.—No extrañe el señor ministro de Hacienda la pregunta que voy á hacer, que no envuelve censura alguna para su señoría.

Con objeto de facilitar al ministro de Hacienda los medios de que pudiera cumplir las promesas hechas por el Gobierno de presentar al Parlamento los presupuestos generales del Estado en los primeros días de la legislatura, votamos una ley para que en el caso de que los departamentos no formularan á tiempo sus presupuestos parciales, pudiera el ministro de Hacienda prescindir de ellos formulando sobre los del año anterior los presupuestos generales.

No obstante estas facilidades el Gobierno no ha cumplido su promesa. Reconozco que ha habido dos causas legítimas para este retraso.

La primera es el haberse propuesto el actual ministro de Hacienda la reducción de gastos en todos los departamentos, y por consiguiente no puede utilizar los presupuestos parciales vigentes.

La segunda es la de haber ocurrido una crisis que ha dado por resultado el cambio de ministro de Hacienda, y es natural que el nuevo ministro haya tenido que tomarse algún tiempo para el estudio de los mismos presupuestos.

No es, pues, una censura, sino una pregunta necesaria la que voy á dirigir á S. S.

¿Para cuándo, poco más ó menos, piensa S. S. que podrá presentar al Congreso los presupuestos generales?

Otra de las preguntas que tengo que dirigir á S. S. es referente á la ley de clases pasivas.

La carga que por este concepto pesa sobre el Estado es ya abrumadora. La minoría conservadora tenía pensado usar de la iniciativa para presentar una reforma de esta ley; pero suspendió su propósito en vista de haber prometido el Gobierno presentar un proyecto de reforma.

Nosotros esperamos que así lo haga; pero en el sentido de que han de hacerse reducciones en el presupuesto de clases pasivas; más habiendo visto que está puesto á la orden del día un proyecto de ley aumentando los derechos pasivos al cuerpo jurídico militar, al de sanidad militar y al de veteranos del ejército, no he podido resistir al deseo de que S. S. presentara un proyecto de ley de clases pasivas reduciendo el presupuesto de esta dicha clase?

También pensaba esta minoría presentar un proyecto de ley reformando la de contabilidad del Estado, bajo las bases que yo había expuesto aquí y que parecía estaban conformes con la mayoría de la opinión del Congreso; pero nos ha parecido mejor que el Gobierno lo haga. ¿Piensa su señoría presentar pronto un proyecto de reforma de la ley de contabilidad?

Una observación tengo que hacer á su señoría sin provocar debate alguno sobre este punto, acerca de la deducción que se desprende del estado de recaudación publicado en la Gaceta.

Aparece en la renta de Aduanas una diferencia de 40 millones entre lo presupuestado y lo realizado; y puesto que en siete meses sólo se han recaudado por este concepto en 56 millones de pesetas, sólo se puede esperar que en un año ascienda dicha recaudación á 95 millones de pesetas, siendo 135 lo presupuestado.

Por derechos de consumos se han presupuestado 88 millones de pesetas, y juzgá por lo recaudado hasta la fecha, habrá por este concepto una baja de 7 millones de pesetas.

El impuesto sobre los alcoholes habrá de producir, según los presupuestos, 47 millones, y sólo puede esperarse que la recaudación no excederá de la cifra de 20 millones, con lo cual resultará una baja de 27 millones de pesetas, que sumados con los 7 de los consumos y los 140 de Aduanas, dan una baja de 74 millones de pesetas.

A esta cifra hay que añadir 5 millones que aumente el presupuesto de clases pasivas y que dan un déficit total, por los conceptos expresados, de 79 millones de pesetas.

El orador hace por último algunas consideraciones acerca de aumentos y bajas en otros ramos de la recaudación que modifican la cifra anterior, quedando reducido el déficit total á 51 millones de pesetas, cifra que considera verdaderamente aterradora.

El señor ministro de Hacienda.—Comienzo por agradecer á la minoría conservadora su deferencia por haber guardado al Gobierno la preferencia en la iniciativa de la presentación de varios proyectos de ley, y al señor Cos Gayón el rasgo de justicia de reconocer las justas causas que me han impedido cumplir el deber de presentar á las Cortes los presupuestos del Estado.

Además de esos motivos hay otros eficaces, cuales son los de las reformas que se están planteando en los diversos ramos de la tributación; pero esto no obsta para que yo cumpla también el deber que tengo de dar respuesta á la pregunta de S. S. diciéndole que creo posible poder presentar los presupuestos en la primera quincena de abril próximo. (Ranores.)

Es de notar que ya estamos tocando el mes de marzo, y que yo necesito de algún tiempo para formular la memoria.

En cuanto á la reforma de la ley de clases pasivas, ya se ha tratado en Consejo de ministros de un proyecto de ley de reforma general de este presupuesto y en breve será presentado al Congreso.

Respecto á la ley de contabilidad el Gobierno piensa presentarla también dentro de breve plazo y se ocupa en estos momentos en buscar la mejor fórmula para simplificarla, aquella.

En cuanto á los cálculos hechos por el señor Cos-Gayón acerca del déficit que habrá de resultar al cerrar el ejercicio de 1888-89, me parece que es muy aventurada toda profecía que se haga sobre esta materia.

En mi opinión la renta de Aduanas sólo sufrirá una baja de 31 millones y no de 40 que ha señalado S. S.

Pero no debe aterrorizarnos esa baja porque es transitoria, es accidental y obedece á la disminución de entrada de los alcoholes, trigos y petróleos.

Los alcoholes han dado una baja en los siete meses que llevamos del actual ejercicio de ocho millones; los trigos, de un millón novecientos cuarenta mil pesetas, y el petróleo, de unos cuatro millones escasos.

Total baja, en números redondos, 15 millones de pesetas.

La baja de consumos y alcoholes obedece al nuevo impuesto creado sobre éstos, á causa de las grandes dificultades que ofrecen siempre los impuestos nuevos; pero es de creer que ofrezca más tarde importantes productos al Tesoro.

Y en cuanto á la baja de los trigos, si como recaudador del Estado lo lamento, me alegro y lleno de alegría como español, porque es símbolo de un gran progreso en la

EL SEÑOR Don Rogelio de la Torriente y Torriente, JUEZ MUNICIPAL DE PENAGOS. Y ABOGADO DEL ILUSTRE COLEGIO DE SANTANDER, falleció en el pueblo de Llanos (Penagos) el día 14 de febrero de 1889. Su desconsolada madre doña Carmen de la Torriente y Fernández, sus hermanos doña Carmen y don Francisco, tíos, primos y demás parientes suplican á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones y asistan á los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el día 1.º de marzo próximo, á las diez y media de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa María de Cudeyo, Valdecilla, á lo que vivirán eternamente agradecidos. Sobremazas 24 de febrero de 1889. El duelo se despide en la iglesia.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 22 de febrero.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

A las siete, hora en que me retiro del Congreso para escribir á ustedes no se ha entrado en la orden del día; pero será hoy quizá el único en que no se ha perdido el tiempo, pues desde que se abrió la sesión están hablando de la hacienda las tres autoridades en la materia que tienen asiento en el Congreso: Cos-Gayón, Puigcerver y don Venancio.

El incidente le ha suscitado el señor Cos al preguntar al ministro cuando va á presentar los presupuestos y qué reformas piensa hacer, añadiendo á estas preguntas consideraciones sobre el estado de la hacienda que en verdad han causado en la Cámara gran impresión, pues aunque no vaya á cejarse el ejercicio como ha dicho el exministro conservador, con un déficit de 57 millones, siempre resultará una baja considerable.

El señor Puigcerver ha defendido su gestión, y el señor González ha demostrado una vez más sus buenos deseos, así como el conocimiento profundo que tiene de las complejas cuestiones de su departamento, pero no ha negado la realidad, y la realidad es que tal como está nuestra hacienda, tal como está el país no podrá ni el ni ningún ministro salir adelante sin necesidad de acudir á medios que vendrán á recargar la deuda nacional. La recaudación de alcoholes se ha hecho ilusoria; la de consumos decrece considerablemente; todos los impuestos, en

fin, merman, como es natural, porque el que no tiene mal puede pagar; así es que el único remedio está en atacar de frente y con energía los gastos todos hasta conseguir la auelhada nivelación.

Mañana, con el extracto oficial de la sesión á la vista, tendremos conocimiento más perfecto de tan interesante incidente.

Crimen monstruoso.

Ayer se ha descubierto un crimen horrendo. Cerca de Carabanchel alto, pueblo inmediato á esta corte, se ha encontrado el cadáver de un joven como de diez y ocho años, completamente mutilado, con la cabeza y otros miembros seccionados, lo mismo que el infeliz asesinado en la Guindalera, y por cuyo delito sufrieron no hace mucho dos mujeres y un hombre la última pena.

Nada se ha podido averiguar sobre el origen y los autores de este crimen. El interfecto tiene cierto aspecto aristocrático, habiéndose notado que no deja duda ninguna el que una camisa y unas alpargatas que vestía no eran de su pertenencia.

Hoy ha ido al sitio del suceso el Gobernador señor Aguilera y antes de levantarse el cadáver se le ha retratado con objeto de procurar la identificación.

Aunque han sido detenidos dos hombres y una mujer, nada se sabe de este misterioso crimen ni es fácil saberlo hasta que sea conocido el desgraciado joven.

El Código civil.

Ha continuado hoy en el Senado la discusión del Código civil, rectificando el señor Obispo de Salamanca y los señores Canalejas y Romero Girón. Todos han mantenido los puntos de vista que ayer expusieron.

agricultura en nuestra patria, y este criterio aun más patriótico está por encima de toda otra consideración. (Señales de aprobación.)

Termina asegurando que aunque el presupuesto actual cerrara con algún déficit, de ninguna manera llegará a los 51 millones pronosticados por el señor Cos-Gayón.

El señor López Puigcerver, aludido como ministro de Hacienda anterior, censura que el señor Cos-Gayón le haya dirigido duros calificativos.

El señor Cos-Gayón.—Perdone S. S. No he dirigido ni a S. S. ni a nadie censura alguna. He dicho únicamente que si yo no me equivoco y resulta un déficit de 51 millones de pesetas, no habrá ejemplo igual en nuestra Hacienda desde 1874 a hoy.

El señor López Puigcerver hace notar que han cerrado muchos ejercicios con un déficit muy próximo al de este año.

Y para demostrar lo infundado de los cálculos hechos por el señor Cos-Gayón, aduce como prueba de las bajas espermentadas, consideraciones análogas a las hechas por el señor ministro de Hacienda, y lee algunos datos estadísticos en defensa de sus gestiones financieras.

El señor Cos-Gayón rectifica muchos de los datos y argumentos expuestos por el señor Puigcerver y reproduce sus observaciones diciendo que dejando a un lado detalles estadísticos, en los cuales el país no podrá encontrar la verdad porque no tiene medios de comprobación, expondrá, sin embargo, una concurrencia y una afirmación verdadera é innegable, y es que el ejercicio actual se cerrará con un déficit enorme.

El señor ministro de Hacienda rectifica también, defendiendo a la actual situación del cargo de haber sido causa de esta desvelación del presupuesto, y dice que la reorganización de la Hacienda no es obra de un día, y que hay que rectificar errores pasados de los cuales no se puede hacer cargo a ningún partido ni a ningún gobierno, porque eso es ya antiguo y nadie puede echar nada en cara a nadie.

Los señores Cos-Gayón, López Puigcerver y ministro de Hacienda rectifican nuevamente, y continúa este incidente al retirarnos de la sesión sin entrar en la orden del día. Eran las siete menos cuarto.

SENADO.

Sesión del día 22 de febrero.

Abierta a las tres menos cuarto bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Ruegos y preguntas.

El señor conde de Torres Cabrera ruega al ministro de la Gobernación que atienda los derechos de votar que tienen los colonos, pues si bien la ley electoral les obliga a presentar, para poder ejercer este derecho, el recibo de la contribución, en cambio la ley de colonias agrícolas les exime del pago de contribuciones.

El señor ministro de la Gobernación ofreció incoar un expediente para resolver este asunto, pero entre tanto los colonos no tendrán derecho a votar.

El señor Bosch pidió el expediente instruido con motivo de la construcción de un mercado en Tortosa.

El señor Ruiz (don Jacinto M.), llama la atención del señor ministro de la Gobernación, sobre el hecho de que los boletines del Ayuntamiento de Madrid declaren como importados durante el pasado mes 239.000 kilogramos de pescado.

El señor Teruel pide se dicten las medidas oportunas para que se modifique la ley municipal en lo referente a caminos vecinales.

El señor ministro de la Gobernación contesta que reformar la ley es un trabajo que requiere un detenimiento extraordinario, pero que hará porque se corrijan los abusos que se cometan.

El señor Moral (senador electo por la Coruña) jura el cargo, ingresando en la sección séptima.

ORDEN DEL DIA.

Continuación del debate pendiente acerca de la discusión sobre las bases del Código civil.

El señor Obispo de Salamanca rectifica declarando que el Gobierno al publicar un Código civil y la comisión al emitir dictamen han debido tener en cuenta qué clase de pueblo es el que se ha de legislar, porque el pueblo español es eminentemente religioso y aun lo sería más, si nuestros legisladores no hubieran tomado sus principios de legislación de las escuelas extranjeras.

Hace detenido examen acerca de los derechos de los religiosos aduciendo al efecto los argumentos que expuso ayer y citando una resolución del Tribunal Supremo que viene á reconocer sus derechos á las religiosas y por ende á los religiosos, dictada en 1882, fecha muy reciente, aclarando así un asunto tan importante como éste, que estaba en suspenso desde 1857, que se empezó á instruir un expediente y aún no está resuelto, ni se resolverá jamás.

Muéstrase conforme con el estado regular del derecho de los religiosos, pero no con la teoría destructora que sustenta el Código.

El señor Romero Girón rectifica, combatiendo los argumentos del señor obispo, principalmente en lo que se refiere á la doctrina sustentada por él acerca del derecho, y al efecto, para demostrar que en el nuevo Código se conserva la misma doctrina que en la antigua legislación, cita el texto del fuero real, que dice: «ningún hombre de religión podrá heredar...» y la ley vigente en 1792 en tiempos del señor rey don Carlos IV.

El señor Durán y Bas estudia la cuestión del Código civil bajo el punto de vista constitucional, señalando hasta donde debe alcanzarse la autorización concedida á la comisión del Código por el Senado, y declarando que con arreglo al art. 133 del reglamento la comisión se ha extralimitado en sus atribuciones.

(Ocupa la presidencia el señor Pavia.)

Califica de inmodestia lo expuesto por la comisión de que los errores de que adolece el Código, son obra de los copistas y tipógrafos, pues éstos podrían haberse equivocado en una ó mas palabras, pero nunca podían haber sustituido un concepto; y conste—dice—que esta es la opinión de las minorías de esta Cámara no sólo de la conservadora, pues esta cuestión no es política sino de interés general, y por lo tanto todos cuantos han estudiado detenidamente el nuevo Código lo encuentran defectuoso.

Dice que antes de venir á Madrid y aún

aquí ha recibido multitud de cartas de provincias castellanas en donde hay magistrados y otros hombres instruidos, quienes le ruegan que influya para que la aprobación del Código se retarde hasta tanto que estén terminadas algunas memorias que se están escribiendo; y esta es—dice,—esta debe ser la manera de llevar á cabo una obra tan importante como el Código civil, oyendo á todos y cada uno de los ciudadanos, ya por medio de sus representantes, ya por medio de ellos mismos que expondrán su opinión en folletos ó memorias.

A la hora de retirarnos de la tribuna, continuaba en el uso de la palabra el señor Durán y Bas.

Cómo fue herido un héroe.

Estaba terminando el banquete.

El humo de los veladores encerrado en la sala casi nos asfixiaba. Yo miraba á mi alrededor, y apenas veía un comensal á dos pasos; los camareros al separarse de la mesa desaparecían entre la humareda, como sombras que se sumían entre niebla.

Todos escuchábamos medio embesados (y la otra mitad borrachos) las hazañas que nos refería un coronel retirado, que estaba cerca de mí.

—Señores—decía,—aquellas se llamaban campañas, aquello era corage, aquello era sufrir... tuve yo un asistente, que me duró tres meses, que no supo lo que era calzar un zapato en todo el tiempo, y á última hora podían ponersele herraduras, según el calor que el mozo se había cochado.

Y el comensal de al lado, decía estremeuido:

—¡Eso se llamaba gente de hierro!...

Y decía el de más allá:

—Eso, eso... ¡vive Dios!...

Y todo el mundo iba lanzando exclamaciones por turno. El veterano en tanto, aguardaba triunfante, mordía un cigarro puro, y cuando consideraba que todos estábamos bastante admirados proseguía contando horrores:

—Señores, una vez me acometieron catorce moros... (Gran consternación en el auditorio) catorce moros... dije, y es la justa cuenta; me acuerdo bien, porque al poco rato de salirme al paso les fuí cortando la cabeza uno por uno...

Una voz temblona:

—¿Y salió ileso el coronel?

—Ni un rasguño, caballeros!...

—¡Bravo, veterano!

—¡Admirable!

Y mientras todos comentábamos el degüello el bizarro coronel retorcíase el bigote y nos miraba con lástima: yo creí que iba á llamar un mozo y á decirle:

—¡Eh! que me sirvan más moros, que todos irán cayendo.

Pero no; contentóse con escarbar la dentadura unos momentos y dijo luego:

—En otra ocasión, caballeros, estando yo á las órdenes del general Dromedario...

—¡Oh, el valiente Dromedario!

—Ese mismo sin duda... Pues bien, señores... me parece que fué el día 10 de noviembre del año 48; por cierto que nevaba... (y aquí se quedó pensativo un instante). Llevábamos dos horas de camino en busca del enemigo, cuando al subir un montecillo se nos vinieron encima sin darnos tiempo á estornudar, ¡zas! como llovidos del cielo...

Aquella fué matanza, aquello fué lo que se llama una acción, y lo demás es pinturilla... En fin, señores, que en paz descansen...

—¿Quiénes...?—dijo una voz impaciente.

—Eso es una ofensa, por vida de...—dijo el coronel irritado—¿quiénes habían de ser, caballero? Los enemigos... Y ahí va mi tarjeta...

El que había hecho la pregunta era un honrado comerciante de comestible que estaba á mi lado. Cuando vió la tarjeta, palideció, al considerar que tal vez no tardaría él también en descansar en paz, ó en ser degollado como un moro.

—¡Calma, calma, señor coronel!—exclamamos todos.

—Tengo cuatro hijos...—murmuró el comerciante, en voz tan apagada que no le oyó nadie más que el cuello de su camisa, y yo.

Al fin desapareció la ira del aguerrido militar, y por sí algo quedaba, se lavó interiormente con un par de copas de Bordeaux. Volvimos á escucharle:

—En el incendio del cuartel de Santa Lucía, allá hacia el año 82... parece que lo estoy viendo... vaya unas llamas, como catodrales, ¿qué valen las de ahora?... Pues bien, salvé del voraz elemento, del voraz elemento sí, señores, verán ustedes: cuatro cabos, tres sargentos, dos de ellos viven en este pueblo y ahí están cargados de familia, un corneta y además cinco números, dos de ellos aragoneses, lo recuerdo bien.

—¿Y ni una ligera quemadura?

—Ni una pestaña dejé allá, señores...

—¡Viva el coronel incombustible!

—¡Eso se llama arrojo!...

—¡No hallo frase de encomio!

—¡Mire usted que...!

—¿Qué vale todo eso?—dijo el coronel entonces.—El que tiene el gusto de hablaros en este instante, no se asusta de tan poca cosa. Señores, más pasmoso parece á primera vista, ir con doscientos hombres, entrar en fuego, morir todos combatiendo, huir el enemigo, y encontrarme yo solo rodeado de cadáveres, dueño del campo y...

—¿Ni una herida?

—Ni una...

En esto oí un ruido y un grito agudo: vi al coronel caer patas arriba. Acerquéme á él: tenía vaciado un ojo. Un tuerto más, pensé.

—¿Quién fué el traidor?—me dijo exasperado;—¿fué con revólver ó con remington? Un médico.

—Con remington, mi coronel, con remington.

—Perdone el coronel—dijo un camarero medio llorando—fué con champagne ¡maldito corcho!

—¡Ahí va mi tarjeta al traidor que disparó con bala!—dijo el coronel.—Y ví que lloraba con el ojo sano.

Miquis.

SECCION DE NOTICIAS.

Hoy ha jurado, tomando al propio tiempo posesión del cargo de secretario suplente de esta Audiencia, el joven letrado don Estanislao Bustamante á quien enviamos nuestra más cordial enhorabuena. Es el señor Bustamante hijo de nuestro paisano el finado brigadier de ejército don Ramón Bustamante, á quien tanta gloria cupo en la memorable campaña de Africa y persona de todos querida y respetada en esta provincia.

No habiéndose presentado á recoger el cuadro bordado por las asiladas de la Casa de Caridad y que se rifó en octubre último, el poseedor del billete número 1.018 á que correspondió el premio, se ha señalado un plazo, hasta fin de marzo, para recogerle, quedando después en beneficio de aquel establecimiento.

Ayer tarde, á la una, fueron recibidos por el señor Gobernador civil los presidentes de la Excmo. Diputación provincial, del Excmo. Ayuntamiento, del Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio, de la Cámara de Comercio y de la Liga de Contribuyentes, que le rogaron con las más vivas instancias que se sirvieran poner en conocimiento del Gobierno los graves perjuicios que se irrogarian á los altos intereses que representan en el caso de accederse á la solicitud de prórroga elevada á la Dirección general de Obras públicas por el contratista de la limpia de la dársena de Molnedo.

El señor Gobernador se asoció al sentimiento que había congregado allí á la representación de las corporaciones, y en el acto telegrafió al Presidente del Gobierno y á los ministros de Fomento y Gobernación dándoles cuenta del acto.

Hemos tenido el placer de saludar al ilustrado señor don Julio David, que procedente de Burdeos ha llegado anteayer á esta ciudad. Gran entusiasta del arte pictórico, al que consagra los momentos que le dejan libres sus ocupaciones mercantiles, se ha propuesto trasladar al lienzos algunos de los bellísimos paisajes de esta provincia, y marinas de nuestra costa, cuyos cuadros han de exhibirse en la Exposición permanente de pinturas de Burdeos, donde figuran ya algunos hechos por el señor David, y elogiados por la prensa de aquella capital.

Reciba, pues, nuestra mas afectuosa bienvenida, al par que la más cumplida enhorabuena por el buen concepto que sus cuadros han merecido.

Los carabineros de San Pedro del Mar han hallado en la costa una madera de 18 metros de largo por 30 centímetros de ancho, cuyo dueño puede reclamarla en la Comandancia de Marina.

En el fondeadero de la Osa, de este puerto, ha sido hallado un anclote como de un quintal de peso, con unas 20 brazas de estacha de cáñamo, cuyo dueño puede reclamarle en la Comandancia de marina.

El Alcalde de Valdáliga cita á los mozos del reemplazo del año actual, Francisco López Hoyos, José M. Gómez,

Enrique Gómez, Manuel García, Santiago Gutiérrez, José Sánchez, José Gutiérrez, Gervasio Torre, Ciriaco Ordóñez, Heraclio Fernández y Francisco Oteno, para que comparezca dentro del término que media hasta el 7 de marzo, con objeto de asistir á la clasificación de soldados, so pena de ser declarados prófugos.

Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio.

A las cuatro y media de la tarde de ayer celebró sesión este Consejo bajo la presidencia del señor Comisario regio don Pedro Pinal López, asistiendo los señores don Angel Valle, don Ildefonso González, don Alfredo Alday, don Valentín Bolado, don Pablo Martínez, don José Díaz de la Pedraja, don Tomas Ortiz de la Torre, Delegado de Veterinaria, don Victor María Cedrún y don Leopoldo Pardo.

—Aprobada el acta de la sesión anterior se dió cuenta de una comunicación de don Antonio del Diestro en la que renuncia el cargo de consejero.

—La presidencia manifestó que según lo acordado por el Consejo se había elevado ya al Excmo. Sr. Ministro de Fomento la exposición en súplica de que no se conceda al contratista de las obras de la dársena de Molnedo la prórroga que tiene solicitada, sino que se rescinda esta contrata.

—Se aprobó la exposición que ha de dirigirse al excelentísimo señor ministro de Hacienda exponiéndole múltiples consideraciones sobre la reforma de la ley de 26 de junio de 1888 y su reglamento provisional, imponiendo un gravamen especial de consumos sobre los alcoholes y líquidos espirituosos.

Y se acordó también elevar al señor ministro de la Gobernación reverente instancia en solicitud de que haga saber á los Ayuntamientos que el artículo 136 de la ley municipal no les autoriza para girar repartimientos generales sobre la propiedad con destino á cubrir el déficit de sus presupuestos cuando los municipios hayan impuesto ya á la riqueza los recargos autorizados en las leyes de presupuestos; adicionándose, á indicación del señor Díaz de la Pedraja, la advertencia de que ya la Diputación provincial hace tiempo, elevó otra exposición á las Cortes, en solicitud de que se establezca la limitación señalada por la ley de Presupuestos del Estado, modificando en este sentido los artículos 136 y 138 de la ley municipal.

Según telegrama recibido ayer por la casa consignataria de la Compañía transatlántica, el vapor Covadonga regresó á la Coruña anteayer, 22 del corriente, con todos los pasajeros y tripulantes del vapor correo Isla de Cebrís, así como con la correspondencia, no habiéndose salvado ningún equipaje, y de la cajilla del barco solamente el manifiesto, rol y documentos de la tripulación.

Parece que va á destinarse el vapor España á reemplazar en este viaje al que ha naufragado en la Estaca de Vares.

Cuba.

Un despacho de la Habana fechado el 3 dice que la balandra de pesca nacional Lola llevó á dicho puerto al capitán y catorce tripulantes de la barca austriaca Cavaliere Ivanisovich, que se perdió á la altura de las Tortugas, navegando de Panzacola para Italia.

El Juzgado de Laredo cita á don Florencio Izaguirre Bustamante, natural de aquella villa y que se ausentó á la isla de Cuba, para que en el término de 60 días comparezca en autos de testamentaría de su finado padre don Andrés, bajo apercibimiento que de no comparecer le pasará el perjuicio á que hubiere lugar.

El Alcalde de Ramales cita á los mozos del reemplazo del año actual Evaristo Mena y Regil, Aquiles Ortiz y Gómez, Nicolás Gómez Ortiz, Juan José Ortiz, Juan José Sáinz, Arsenio Gómez, José Gómez, Manuel Ruiz, Gregorio García Trueba y Juan Peral Ruiz, para que el día 10 del mes próximo comparezcan al acto de la clasificación.

En el cuarto de la guardia municipal se halla depositada una sortija encontrada antes de ayer en la calle de San Francisco.

La guardia civil de Polientes ha detenido en el pueblo de San Martín de Elines á los vecinos del mismo Teodoro Monjón, Galo Bárcena y Agapito Farrido como presuntos autores del robo de diez pesetas y un mantón de lana, y autores tam-

bién de heridas causadas con un palo á doña María Sarabia, maestra del mismo pueblo de San Martín; delitos cometidos la noche del 9, en la cual se supone que hicieron también los mismos sujetos varios disparos de arma de fuego contra Balbino Bartolomé, que acompañaba á aquella señora. A los detenidos—uno de ellos maestro de escuela—les fueron ocupadas dos armas de fuego.

Por cuenta del Ayuntamiento se distribuyeron ayer en la casa de Caridad 900 raciones entre familias pobres.

En la Depositaria de fondos provinciales queda abierto el pago de los cupones del empréstito de carreteras vendidos en 15 de noviembre de 1888.

Anteayer entró en Castro-Urdiales el vapor inglés Heylside, procedente de Oporto, en lastre, y salió el Sautoña, para Bilbao, con carga general.

La Sucursal del Banco de España anuncia el extravío de un resguardo de depósito, número 6.768, de 5.000 pesetas, expedido á favor de don Federico Bastos.

Don Eusebio Berris, vecino de Castro-Urdiales, ha presentado solicitud de registro de 12 pertenencias de mineral de hierro, con la denominación de «Caprichosa», radicantes en el sitio de Rasamano, término de Castro-Urdiales.

Café Cántabro.

Esta noche, á las ocho y media, se ejecutará por el octeto el siguiente programa:

Overture, Le Collier d'or; Herman. Mazurka, Sur Giroflá Giroflá; Lecocq. Sinfonía, Poète et Paysan; Suppé.

Jota en la zarzuela Certamen Nacional; Nieto.

Walse, Nid d'amour; Waldteufel. Polka, L'Arbre de Noël; idem.

SECCION RELIGIOSA.

Domingo de Sexagésima. SANTOS DEL DIA.—San Matías, apóstol; San Modesto, obispo; Santa Primitiva, mártir; Santos Montano, Lucio, Juliano y Flaviano, mártires; San Eldiberto y San Alberrano.

Cultos.

En la santa iglesia Catedral.—A las nueve y media, misa conventual y sermón á cargo del señor magistral don Salvador Ordóñez. A las doce, misa. A las tres y media de la tarde, rosario.

En el Santísimo Cristo.—A las ocho, misa parroquial. A las nueve y media, misa. A las dos y media de la tarde, explicación de doctrina. A las tres y media, congregación de las Hijas de María. A las cinco y media, rosario y lectura espiritual.

En Consolación.—A las ocho, misa parroquial. A las diez y media, ejercicios de la Congregación de San Luis Gonzaga, seguidos de misa á las once. A las dos de la tarde, explicación de doctrina. A las tres, rosario.

En San Francisco.—A las nueve, misa parroquial. A las diez y media, ejercicios de los congregantes de San Estanislao de Kostka. A las dos de la tarde, rosario de la V. O. T. A las tres, explicación de doctrina. A las cinco y media, función mensual que consagra al Patriarca San José su asociación, predicando el R. P. Santos, de la Compañía de Jesús.

En la Anunciación de Nuestra Señora (Compañía).—A las nueve, misa parroquial. A las tres de la tarde, explicación de doctrina. Al toque de oraciones, ejercicios de la Confraternidad del Purísimo é Inmaculado Corazón de María.

En Santa Lucía.—A las nueve, misa parroquial. A las diez y media, ejercicios de la Milicia Angélica de Santo Tomás de Aquino. A las dos y media de la tarde, explicación de doctrina. A las seis, celebra función mensual de la Congregación de Madres cristianas é Hijas devotas de la Virgen, con S. D. M. de manifiesto y sermón que predicará el señor Licenciado don Nicolás Morgades.

Hoy pueden ganar indulgencia plenaria los que tengan la Buía de la Santa Cruzada.

SECCION MERCANTIL.

Rioseco 22 de febrero de 1889.

Precios de hoy, detall: Trigo, entrada 500 fs., de á 87 1/4 reales las 94 libras.

Pañados: Cebada, ofertas, 700 fs., á 17 1/2 reales fanega.

Harinas, 1.ª, á 15 rs. arroba, con derechos. Idem 2.ª, á 14 rs. idem idem. Idem 4.ª, á 14 rs. fanega.

Salvados, 1.ª, á 10 rs. idem. Idem 2.ª, á 7 rs. idem. Idem 3.ª, á 5 rs. idem.

Trigo Part... Tend... Esta... Sen... Los... Trigo... Cent... Ceba... la fanega... Aven... Hari... Idem... Com... The... Est... ALCA... Hoy... este pu... to Rico... transatl... Sin... Se as... tranjer... embeja... Para... Interior... de Corr... lonias a... Los... bastant... La... rá lo m... una po... El... vo gab... dad de... desplega... les circ... Añad... La p... nete se... á la mi... Los... con bas... nuevo... por el p... Los... todo pu... diciend... Todo... rados s... La... algunas... éste qu... dad, p... mera m... do á le... tanto, l... ca. Por... zados e... hacerle... fundam... Circu... ducir ci... Se... concedi... un puer... Cáma... paus ha... brindis... en Nápo... italiano... El pr... protesta... ya pron... ahora e... Italia y... Se co... cial en... de la G... cienda... En... vierte... superior... la calma... jeros h... cios: C... 100 kil... 26/50... cios sor...

Triguillo, á 14 rs. ídem. Partidas, un real menos. Tendencia del mercado, en calma. Estado de los campos, bueno. El correspondiente.

Frómista 21 de febrero de 1888.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Los precios que han regido hoy en este mercado son los siguientes: Trigo nuevo, entrada, 500 fanegas, á 37 reales las 92 libras. Centeno, á 19 id. las 90 id. Cebada, entrada, 200 fanegas, á 18 reales la fanega. Avena, entrada, 100 id., á 14 rs. la id. Harina de 1.ª, á 14 rs. arroba. Idem de 2.ª, á 13 id. Idem de 3.ª, á 12 id. Compras, animadas. Tiempo, bueno. Estado de los campos, satisfactorio. El correspondiente.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Cádiz 22.

Hoy á las 7 de la mañana ha llegado á este puerto, procedente de la Habana y Puerto Rico, el vapor correo de la Compañía transatlántica «Ciudad de Cádiz». Sin novedad á bordo.

París 22.

Se asegura que la cartera de Negocios extranjeros, ha sido ofrecida al señor Decrais, embajador de Francia en Viena.

Para la subsecretaría del ministerio del Interior se designa al señor Pichón; para la de Correos al señor Arene y para la de Colonias al señor Damaisac.

París 22.

Los periódicos acogen generalmente con bastante frialdad al nuevo ministerio.

La «República Francesa» dice que le pedirá lo mismo que pedía al gabinete Floquet: una política sensata y moderada.

El «Diario de los Debates» cree que el nuevo gabinete se ha puesto en la imposibilidad de tener un programa fijo y preciso, y desplegar la necesaria energía en las actuales circunstancias.

Añade que inspirará poca confianza.

La prensa radical manifiesta que el gabinete se compone de personas que pertenecen á la minoría del partido republicano.

Los órganos boulangieristas se expresan con bastante vehemencia, suponiendo que el nuevo gabinete es un resto lanzado al país por el presidente de la República.

Los diarios conservadores se muestran de todo punto hostiles á la situación Tirard, diciendo que no resuelve nada.

Todos los periódicos republicanos moderados se expresan con alguna benevolencia.

La resolución de la crisis ha provocado algunas censuras al señor Carnot. Se dice de éste que carece del sentimiento de la realidad, porque desde que fué elevado á la primera magistratura de la nación ha renunciado á leer los periódicos y no conoce, por lo tanto, las aspiraciones de la opinión pública. Por lo demás, incluso los más encarnizados enemigos del señor Carnot, no pueden hacerle ningún cargo grave que tenga sólido fundamento.

Tánger 22.

Circula aquí una noticia llamada á producir cierta sensación en España y Francia. Se dice que el Sultán de Marruecos ha concedido á los alemanes la construcción de un puerto en Tánger.

Roma 22.

Cámara de diputados.—El señor Cumpas hace una pregunta al Gobierno sobre el brindis que el general Abogado pronunció en Nápoles sobre la unión de los ejércitos italiano y alemán, contra el enemigo común. El presidente del Consejo señor Crispi protesta energicamente, negando que se haya pronunciado dicho brindis. Añade que ahora existe una amistad más cordial entre Italia y Francia.

Lisboa 22.

Se considera segura una modificación parcial en el Gabinete, saliendo los ministros de la Guerra, Marina, Obras públicas y Hacienda.

París 22.

En nuestro mercado de cereales se advierte firmeza en los precios de los trigos de superior calidad; pero en los demás continúa la calma en las transacciones. Los extranjeros han tenido variación. He aquí sus precios: California, de 26'75 á 27 francos los 100 kilos; Australia, á 28, y Hungría, á 26'50. De Londres telegrafían que los precios son más bien nominales y las transac-

ciones escasas. Lo mismo puede decirse respecto de los mercados belgas.

París 22.

La Bolsa ha acogido favorablemente el nombramiento del señor Kauvin para el cargo de ministro de Hacienda, cotizándose el 8 por 100 francés á 84'20.

El Consejo de ministros se reunirá hoy para acordar el programa ó declaración ministerial que el Gobierno se propone leer en las sesiones de mañana de las Cámaras.

El nuevo ministerio aspira sobre todo á la conservación del partido republicano y á alejar toda perturbación que pueda perjudicar el éxito de la Exposición Universal.

F.

(Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la «Agencia Fabra».)

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 23.—11'30 n.

Ha sido nombrado ministro de Negocios Extranjeros del nuevo Gobierno francés, el señor Spuller.

El nuevo Gobierno ha acordado prohibir las manifestaciones de obreros preparadas para mañana 24.

Madrid 23.—11'46 n.

En la sesión del Congreso contestando hoy los señores ministros de Ultramar y Gobernación á preguntas del señor Pando han manifestado ocuparse actualmente en el estudio de los medios más eficaces para evitar la emigración.

Continuando después la discusión del proyecto de reformas militares el general Cassola rebatió los argumentos del señor Romero Robledo, oponiéndose nuevamente á la reducción del contingente del ejército.

En el Senado terminó hoy su discurso sobre el Código el señor Durán y Bas.

Madrid 23.—12 n.

Dícese que al fin, ha logrado la identificación del cadáver que, destrozado por horrosas mutilaciones, fué hallado anteanoche en las cercanías de Carabanchel.

Según las noticias que se han podido adquirir sobre la víctima de este horrible crimen, cuyas circunstancias de carácter misterioso interesan vivamente la atención pública, era aquél sobrino de un comerciante establecido en Madrid.

Dice éste que habiéndose trasladado temporalmente á Carabanchel, envió de allí á su sobrino, la víspera del crimen, á la estación del ferrocarril, á fin de que montara en éste con dirección á Borja, pueblo natal del asesinado.

El joven, pues, salió de la casa de su señor tío, en compañía de un criado de éste, quien volvió poco después diciendo que había dejado á aquél en la estación, ya próximo á partir el tren.

Añádesse á esto que el tío del interfecto no desconfía ni remotamente de su criado, que es á quien más directamente perjudica la muerte del muchacho, por las circunstancias en que ha tenido lugar.

El interés del público, como ya he dicho, es grande por conocer los culpables de este sangriento crimen, que continúa en el misterio á pesar de las activas pesquisas de la policía.

Madrid 24.—12'30 m.

El señor Bosch apoyará el lunes en el Senado una proposición pidiendo el aplazamiento de la recaudación de las patentes de alcoholes hasta que se lleva á efecto la reforma de la ley.

No ha resultado cierta la dimisión del Alcalde de Madrid señor Abascal.

Madrid 24.—1 m.

Han sido detenidas en Italia varias personas por haberse hallado en su poder algunos cartuchos de dinamita. Dícese que preparaban la voladura del coliseo de Spezzia.

Prepárase aquí una reunión de alcoholeros para protestar del establecimiento de las patentes de alcoholes.

B.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español Barambio, de 500 ts., capitán Piñoli, de Barcelona, con 10 bocoyes azúcar, á los señores Sular y sobrino de Villegas; 21 cajas id., á los señores Diestro y Junco; 100 sacos id., á don Antonio Fernández y compañía; 50 id. id., á los señores Ruiz Ferreira y compañía; 160 id. bujías, á don G. Toca; 100 id. id., á don Antonio Fernández y compañía; 100 id. id., á don M. Abascal; 16 fardos papel, á don E. López; 10 sacos arroz, á la señora viuda de don Lucas Cárrera.

Vapor francés Lafayette, de 1.774 toneladas, capitán Nouvellon, de Saint Nazaire, con 219 cajas hoja de lata, á la Sociedad general des Cirages Français, y un perro vivo, á don Martín Vial é hijo.—De Habana y Veracruz; 52 cajas tabacos y dulce, para varios.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor español Ciscar, de 526 ts., capitán Manterola, para Hamburgo, con 300 cajas conservas.

Vapor español Ramón de Larrinaga, de 2083 toneladas, capitán Echevarría, para la Habana, con 33 bultos vino, 25 cajas jabón, 50 cajas conservas, 860 sacos harina, 200 fardos papel y 100 sacos sal.

Vapor español María del Carmen, de 62 toneladas, capitán Estrada, para Avilés, con 71 fardos bacalao, 42 cajas hoja de lata, 23 barriles ginebra, 96 id. azúcar, 50 sacos arroz, 6 id. café, 6 id. cacao, 129 id. harina, 24 cajas jabón, 2 pipas aceite, 120 sacos salvado y 10 barriles cerveza.

Vapor español San Miguel, de 69 ts., capitán Barturen, para S. Sebastián, con 200 barriles azúcar, 1 pipa aceite, 172 sacos cacao, 265 bultos tabaco, 20 sacos café y 200 rollos alambre.

Vapor español Luchana, de 191 ts., capitán Schover, para Sevilla con 225 sacos bacalao, 554 sacos harina, 35 barriles cerveza, 200 sacos patatas y 61 bultos tabaco.

Vapor alemán Mercur, de 350 ts., capitán Weissig, para Amberes, con 50 cascos de hierro vacíos, 676 tabales tabaco desechado de las fábricas.

Vapor inglés Hedwarth, de 726 ts., capitán Toda, para Bilbao, en lastre.

Vapor francés Lafayette, de 1.922 ts., capitán Nouvellon, para Veracruz, con 300 barriles vino, 25 cajas libros, 494 cajas conservas y 32 cajas armas.

Tranvía urbano.

Cuadro de servicio que regirá desde el día 15 de febrero de 1889:

Puerto-Chico á Peña-Castillo y secciones intermedias, á las 6,45; 7,30; 8,30; 9,15; 10; 11 y 12 de la mañana, y á las 12,45; 2,30; 3,15; 4; 4,45 5,30 y 6,15 de la tarde.

Peña-Castillo á Puerto-Chico y secciones intermedias, á las 6,45; 7,30; 8,30; 9,15; 10; 11 y 12 de la mañana, y á las 12,45; 2,30; 3,15; 4; 4,45 5,30; 6,15 y 7 de la tarde.

Puerto-Chico á Cuatro-Caminos y secciones intermedias, á las 6,45; 7,30; 8,30; 9,15; 10; 11 y 12 de la mañana, y á las 12,45; 2,30; 3,15; 4; 4,45; 5,30 y 6,15 de la tarde; 9 noche á real.

Cuatro-Caminos á Puerto-Chico y secciones intermedias, á las 6,15; 7; 7,45; 8,45; 9,30; 10,15; y 11,15 de la mañana, y á las 12,45; 1; 2,45; 3,30; 4,15; 5; 5,45; 6,30 y 7,15 de la tarde.

Puerto-Chico á la Plaza de Numancia, servicio continuo desde las 6,45 de la mañana hasta la 1 de la tarde, y desde las 2 hasta las 7 de la misma, siendo discrecional hasta las 9 de la noche.

Plaza de Numancia á Puerto-Chico servicio continuo desde las 6,20 de la mañana hasta la 1,5 de la tarde, y desde las 2 hasta las 7 de la misma, siendo discrecional hasta las 8,45 de la noche.

Puerto-Chico al ferrocarril del Norte media hora antes de la salida del tren correo y del tren mixto.

NOTA.—La clase obrera y gentes del campo, solo pagarán 15 céntimos de peseta por todo el recorrido en los viajes de las 6, á las 8'30 de la mañana

A LOS SUSCRIPTORES

DE LA OBRA TITULADA

LA PROVINCIA DE SANTANDER CONSIDERADA BAJO TODOS SUS ASPECTOS.

Concluido ya el primer tomo, se hallan á la venta los ejemplares completos de esta curiosa obra en casa de la señora Viuda de don José A. del Río y Sainz, calle de Isabel la Católica, 4, duplicado, y en la imprenta de este periódico, al precio de 22 pesetas 50 céntimos en rústica y 26 encuadernado en media pasta. En los primeros días de este mes se empezará el reparto del segundo tomo. Se admiten suscripciones por entregas tan to al primero como al segundo tomo.

ESTREÑIMIENTO.

Esta indisposición causa molestia en el vientre produciendo inapetencia, pesadéz de cabeza, impidiendo la aptitud para el trabajo, y origina muchas veces cefalalgia. Suele generalmente recurrirse á los purgantes, cuyo medio debe en absoluto rechazarse, por ser, como vulgarmente se dice, mucho peor el remedio que la enfermedad. El único medio seguro y sin rival, son los POLVOS REGULARIZADOS. RES DE RINCON, premiados en la Exposición Universal de Barcelona. Compuestos de vegetales tan sencillos como infalibles en su acción tónica sobre el intestino, metodizando admirablemente su función, hasta hacerla en breve ordinaria y regular. ms Véndese en farmacias y droguerías. En Santander: Pérez Molino y C.ª En Bilbao: farmacia de M. Rincón, su autor. 37

Alianza de Santander. COMPANIA LOCAL DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA. CAPITAL EFECTIVO, 1.000.000 DE PESETAS. Esta Compañía admite seguros á precios económicos desde el 1.º de Enero de 1887. Para otros informes, dirigirse á la Agencia. Muelle, núm. 1. escritorio de D. Antonio V. Basterrechea.

ROM SAINT GEORGES DEPÓSITO EN SANTANDER SARO Y PARDO, 71 Mendez Nuñez, 16.

JACOB Y JOSEF KOHN, DE VIENA. Inventores y fabricantes privilegiados de los MUEBLES KOHN, INROMPIBLES. Único depósito en Santander, Muelle, 18. Aviso importante: No comprar sillas con espiga de madera, pedir la silla con pies de tornillo de hierro. Privilegio Kohn. 75 a184

LA FÉ, CHOCOLATERÍA, PUENTE, 14. Se acaba de abrir este nuevo establecimiento, en el cual encontrarán sus favorecedores EXCELENTES CHOCOLATES, desde el precio de 1 peseta 25 céntimos, hasta los más superiores, ó sean por excelencia. Se hacen molindas de encargo, á vista de los interesados, á 5 pesetas molindas. Bombonería, thes y cafés. JOSE ALONSO.

A LOS CONSUMIDORES. AZÚCARES PUROS DE CAÑA DULCE LA REFINERÍA MONTAÑESA. detalla sus productos en su fábrica sita en San Martín. Puig hermanos y Compañía.

LA BADENSE. COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS Fundada en Mannheim (Alemania) en 1840. Capital... Ptas. 5.000.000 Reserva... 1.250.000 Agentes en Santander, señores Hijos de Pombo. 7 33

LA BANDERA ESPAÑOLA. Línea de vapores-correos españoles ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA. Salidas quincenales.

Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 27 de febrero salvo impedimento imprevisto, el magnífico y rápido vapor nombrado

GALLEGO, su capitán don Juan Bautista de Arrabalzaga. Admite carga á flete y pasajeros. El siguiente vapor será el CATALÁN, que saldrá el 18 de marzo. Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elias Yllera é Hijo, Muelle, 19. 8

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

PIANOS I ARMONIUMS, NUEVO ALMACEN con todos los adelantos más modernos, en cuanto á precios, condiciones, garantías, calidad, fábricas renombradas y surtido pa- LOUISE. DOTESIO cer esta nueva casa al público santanderino se limita á duplicarle que visiten á este establecimiento antes de comprar en otra parte y se convencerán con el verdadero y variado surtido que hallarán á PRECIOS MUY REDUCIDOS al contado y todos los enales se venden también á plazos con el módico recargo de solamente el seis por ciento de intereses por cada año que ha de durarle pago. Pianos de todas las fábricas, pero especialmente de las tan renombradas de ERARD, PLEYEL, GAVEAU Y PIAZZA.

APLAZOS DESDE 115 REALES AL MES De encargo se pueden traer más baratos pero no se recomiendan por sus resultados muy dudosos; Pianos de todos los autores, desde los más baratos hasta los más caros. Armoniums de Alexandre, desde 70 reales al mes. Precios al contado lo más barato conocido. Se garantizan todos los instrumentos vendidos por esta casa que por sus grandes compras consigue descuentos especiales.

Alquiler.-Compras.-Cambios.

Album núm. 41.—Contiene walses Bocaccio, rigodones Bocaccio, marcha Bocaccio, polka Bocaccio, galop Bocaccio, walses y rigodones de La Mascota.

Album núm. 167.—Contiene los seis walses siguientes, por Strauss: Sangre de Viena; Amar, beber y cantar; Doctrimen; Ball Promessen; Lilien Kranze y Fesche Geister.

Album núm. 157.—Contiene los seis walses siguientes, por Strauss: Promotionen; Journalisten; Telegrama; Dorfschwalben; Nueva Viena y Mil y una noches.

Música económica á precios muy reducidos. 5 dmjs

Almacén de Música, Pianos, Armoniums y demás Instrumentos para Bandas y Orquestas de

LOUISE. DOTESIO

34, CALLE DE LA BLANCA, 34 SANTANDER, Frente á La Universal, de los Sres Porres y González. Cas t en Bilbao: 8, María Muñoz.

LAS LEGITIMAS PILDORAS SUIZAS DE A. BRANDT DE SAN GALL (SUIZA) purgantes, laxantes y depurativas, eficaces en todas las indisposiciones del estómago y enfermedades derivadas de malas digestiones se hallan en cajas á peseta 1 y 1,50 en todas las farmacias y especialmente en las de los señores Santos Ruano, Triunfo Bezanilla, Leopoldo Hontañón, farmacéuticos.—Marcos Passtrat, Pérez Molino y Compañía, droguerías.

COTIZACIONES.

Table with columns: BARCELONA, MADRID, PARIS, BOLSIN. Rows include various financial instruments and their prices.

¡FORTIFIQUÉMONOS!

En este siglo nervioso, el organismo humano evoca el recuerdo del gladiador antiguo, expuesto siempre al peligro. Cuántas enfermedades nos molestan de repente! ¿De qué ma-

ANUNCIOS ESPECIALES.

Rebaja del 20 por 100 á los suscriptores.

Rebaja del 20 por 100 á los suscriptores.

VILLA, RIBERA, 19. Papelería y objetos de escritorio. Grandes novedades en calendarios de pared. Especialidad en libros de comercio.

NOMENCLATOR de la PROVINCIA DE SANTANDER. Libro utilísimo para oficinas y ayuntamientos.

SALIDAS DE CONSUMOS, RECIBOS DE ALQUILERES, CUADERNOS Y LIBROS, de venta en esta imprenta.

TELEFONO COLLANTES. DOLORES. Novelas originales de Juan Terán Ruiz. De venta en todas las librerías.

NOTAS CONSULARES, conocimientos para vapores y barcos de vela. De venta en esta imprenta.

GRAN SURTIDO DE ESPUMANTE. PÉREZ, MOLINO Y COMPAÑIA. DROGUERIA, TABLETAS, etc.

LA VIUDEZ DE ALINA, preciosa novela TRADUCIDA DEL FRANCÉS. De venta en esta imprenta.

CORCHO HIJOS. Depósito de todos productos de su fabricación. San Francisco, número 22. Precio fijo.

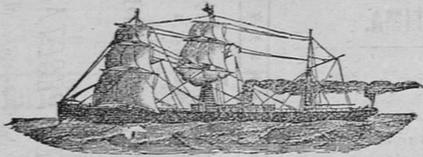
POESIAS de E. MENÉNDEZ PELAYO. Colección de las más escogidas de este autor. De venta en esta imprenta.

MEDICO-HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22.

Orador de mármoles de MIGUEL DE LA LASTRA, Alameda número 4. Gran surtido de fregaderos de 35, 40, 45 y 50 pesetas y todos los trabajos del arte.

Coche diario á Ruesga, Hornales, Arredondo, Riva, etc. Salida á las siete de la mañana. Administración: don Francisco Padraja, calle del Correo.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS

20 A LA HABANA Y VERACRUZ.

DOS SALIDAS MENSUALES,

LOS DIAS 5 Y 22.

El 5 de marzo, el vapor

ALEXANDRE BIXIO.

Admite carga y pasajeros de 3.ª clase á los que se les dá pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

Seguendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá para

PARA COLÓN Y ESCALAS

con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza,

SAINT LAURENT,

capitán BAQUESNE.

Y del 28 de febrero al 2 de marzo para Saint Nazaire, el vapor

SAINT GERMAIN,

capitán SERVAN.

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previéndolo previamente. Para más informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30.

MOTORES HIDRAULICOS.

Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres. Darán razón en esta imprenta.

ALIVIO. ASMA. CURACION.

CIGARRILLOS INDIOS

De GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en Paris al Cannabis Indica

Basta con aspirar el humo de los Cigarrillos Indios, al cannabis indica, para hacer desaparecer por completo los más violentos ataques de Asma, la Opresión, la Sotocación, la Tos nerviosa, la Ronquera, la Extinción de voz, las Neuralgias faciales, el Insomnio, y para combatir la tisis laringea.

Cada cigarrillo lleva la firma GRIMAULT y Cia. Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en las principales farmacias y Droguerías

Vino y Jarabe de Quina y Hierro

de GRIMAULT Y Cia, Farm. en PARIS

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanen del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el VINO y el JARABE DE QUINA Y HIERRO de GRIMAULT Y Cia, desarrollan con rapidez á los niños endeblados y á las jóvenes pálidas y abatidas. Vino y Jarabe cortan los ligeros accesos febriles, la humedad de las manos y los sudores nocturnos: son eficaces en las diarreas rebeldes, facilitan las convalecencias penosas, y sostienen á los ancianos. DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

LA IBERICA.

SOCIEDAD GENERAL DE CONTRA-SEGUROS A PRIMA FIJA. Fundada para el auxilio y defensa de sus abonados ante las compañías aseguradoras.

LEGALMENTE CONSTITUIDA EN MADRID con delegaciones y agencias en provincias y en Portugal.

Domicilio social: Doña Bárbara de Braganza, 16, Madrid.

CAPITAL CONTRA ASEGURADO EN MADRID Y PROVINCIAS HASTA 31 DE JULIO.

Ptas. 86.620.053. --Rvn. 346.480.222.

Como evidente demostración de lo utilísimos que son los servicios que presta esta Sociedad á sus abonados, bastará decir que las pólizas de seguro que han necesitado modificaciones al hacerse su inspección, excede del 80 por 100.

Como prueba decisiva de los beneficiosos resultados que produce su gestión en los casos de siniestro, publicamos á continuación la lista de los que han ocurrido entre nuestros contra-asegurados, hasta el 31 de julio último.

Table with 4 columns: Número de la póliza, Punto del siniestro, Fecha del siniestro, Fecha de la liquidación. Lists various claims and settlements.

DELEGACION EN SANTANDER.

Abogados.—D. Habencio Oraves, D. Justo Colongues, D. Restituto Collantes, Procurador.—D. Marcelino Aparicio de la Rosa. Delegado.—D. Eduardo Fernandez Villaseñor, Florida, número 19, á quien se pedirán cuantos datos, detalles y antecedentes se deseen sobre tan importante institución

ALFONSO BONOMI,

85 RELOJERO. d87 Se hacen toda clase de composuras de 2 á 6 pesetas y se garantiza por un año.—Arcillero, número 1.

VICTORIA.

Se vende una en buen uso, y con todos los correspondientes arreos. Darán razón en esta imprenta.

AGUA DE AZAHAR.

COMPA. FABRIL TENA.

SEVILLA.

RECONOCIDA

como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.



EXIJASE siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada.

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORBUEA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 5, SANTANDER. Véndese también en la Drogueria de los señores Pérez, Molino y Compañía, Tabletos 3 y 5, y en las principales Farmacias, Perfumerías y droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1.50, 2, 2.50 y 5 pesetas botella.

Ladrillos refractarios.

Se venden de calidad extra á precios reducidos en los talleres de San Martín, de D. EDUARDO L. DÓRIGA, Santander.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermohear la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en Paris y Nueva York.

En Santander: Juan Alonso, calle de la Blanca; Dr. Ordóñez, calle del Martillo, número 1. 35

CURACION RAPIDA

DE LA TOS FERINA

Con los jarabes de L. R. S., médico de Renedo.

Depósito en Santander, drogueria de Pérez, Molino y Compañía, y en la farmacia de Molino, Torrelavega y de F. Rodríguez, Renedo.

Lombriz solitaria ó TENIA.



TENIA Ó SOLITARIA Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIGUEL. Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias. 60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

Es verdaderamente asombroso el número de individuos atacados de este anélido sin que hasta hoy pueda decirse de un modo seguro la causa de su desarrollo. Hasta hace muy pocos años era considerado como un caso raro encontrar una persona que padeciese esta lombriz, debido esto á los pocos estudios que sobre ella se habían hecho. Hoy está evidentemente demostrado que su existencia es muy general, y que en un mismo individuo pueden existir, no una sino varias tenias, pues entre las numerosas curaciones obtenidas con la nueva medicación del señor Moreno Miguel, figuran muchos casos en los que una misma persona ha arrojado varias, entre las que podemos citar una joven, vecina de Chamberí que arrojó once tenias con sus respectivas cabezas en el mismo día. Como verdadero y seguro tenicida, no se conoce otro más rápido ni mejor que las Capsulas Tenifugas de Moreno Miguel, medicamento prescrito por los principales médicos como el más eficaz, molesto y de pronto resultados, pues á las dos horas de haber tomado las capsulas el enfermo se ve libre de la tenia sin haber experimentado la menor molestia. Los síntomas generales que hacen sospechar su existencia son: «Sembante unas veces pálido, color de plomo, otras encendido; dolor de cabeza casi continuo; ojos pesados, ojerosos y brillantes; sueño intranquilo; constipados frecuentes; aliento fétido y rechamamiento de dientes; náuseas con picazón y á veces con hemorragia, apetito irregular, unas veces voraz y otras nulo; tos seca y espasmódica; náuseas; vómitos y dificultad de pronunciar las palabras; ruido en los oídos bastante frecuente; palpitaciones de corazón; convulsiones; vientre duro é hinchado; ruido en el estómago hacia el lado izquierdo, etc.»

Todos estos síntomas son los más generales. En algunos casos, sin embargo, las lombrices y tenias existen sin manifestarse, hasta el punto de desconocer la paciente su existencia. No es posible, pues, determinar fijamente que sean aquellos síntomas originados por el mencionado anélido, sin que previamente se arroje algún anillo ó trozo más ó menos largo de ellas. En los casos en que espontáneamente no se desprenda algo de ella, se hace preciso el uso de las Píldoras Exploradoras Tenifugas de Moreno Miguel con las cuales, si existe la tenia, se arroja casi siempre alguna pequeña porción, si quiera sea un anillo. Aconsejamos, pues, en los casos dudosos, el uso de estas píldoras, que son á la vez purgantes y depurativas, por lo cual sustituyen con ventaja á cualquier otro purgante.

Para la expulsión de las lombrices intestinales, y que tan propensos son, sobre todo los niños, recomendamos las Grageas Vermífugas de Moreno Miguel, medicamento eficazísimo y agradable, por lo que lo toman sin repugnancia hasta los niños de más corta edad.

Precios de estos medicamentos en España: Capsulas tenifugas, 15 pesetas frasco; píldoras exploradoras, 1 id. caja; grageas vermífugas, 1,25 id. id. Por mayor.—Madrid: Moreno Miguel, Arenal, 2; Alcaráz y García, Tetuan, 15.—Barcelona, Hijos de Vidal y Rivas.—Havana: D. José Sarrá.—Manila: D. Tomás Torre Perona, Botica de San Gabriel.—Santander Sres. Pérez, Molino y Compañía.—Se encuentran también en todas las principales Farmacias de España y extranjero.—Prospectos gratis. 66

VERDADERO RESTAURADOR DEL CABELLO

ROSSETTER

Es la única preparación que positivamente puede restituir gradualmente al cabello blanco ó gris su color primitivo ya sea negro, castaño ó rubio, perdido por causa de enfermedad ó edad avanzada. Ayuda la naturaleza, dándole aquel sedoso que procura al cabello su color natural, la lucidez, la fuerza y belleza de la juventud. Defendérselo contra las

Destruye la caspa y los demás males de la cabeza, impide la caída del cabello, lo hace crecer, fortifica y hace renacer en las partes calvas cuando aun queda la raíz. Defendérselo contra las imitaciones que se venden con el nombre de ROSSETTER. El ROSSETTER auténtico lleva la marca de fábrica, así como el nombre de B. R. KEITH, 16, Coleman Street, City, LONDON, y también la etiqueta en español y en inglés. Véndese al por menor en todas las casas de artículos de tocador en todas las ciudades de España.—Agentes al por mayor: VICENTE FERRER Y COMPAÑIA, Barcelona.—Depósito en Santander: BERNARDO R. SARO.